



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_22-2023

Requisición No. Req-51-2023

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, miércoles, 1 de marzo de 2023

Pág. 1 de 2

| | |
|----------------------------|---|
| Suministrante: | SEGUROS E INVERSIONES, S.A.(SISA) |
| NIT: | |
| Clasificación: | Grande Empresa |
| Tipo de Comprobante | A nombre de: |
| FACTURA | - Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales |

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

| CANTIDAD | UNIDAD | DETALLE | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|---|----------|---|-----------------|-----------------|
| 1.00 | Servicio | PRIMAS GASTOS DE SEGUROS DE BIENES: ;MARCA: JEEP; INV. No.009-002-001-160-00153; MODELO:GRAND CHEROKE LIMITED, COMBUSTIBLE: GASOLINA; FECHA DE ADQUISICIÓN: 15/02/2022; CHASIS: 1C4RJFBG7MC883150; VIGENCIA DE LA POLIZA: DE LAS 00:00 HORAS DEL 18 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DE 2023, MONTO A ASEGURAR: \$60,494.30; COLOR: BLANCO; CLASE: AUTOMOVIL; AÑO: 2021; TIPO: RUSTICO; MOTOR: N/T DE FABRICA; SERVICIO DE INCLUSIÓN EN POLIZA DE AUTOS 229368 ACTUALMENTE VIGENTE, PARA EL VEHICULO CON PLACAS: P13DB3 -2011 | \$165.05 | \$165.05 |
| | | TIEMPO DE ENTREGA: 15 días calendarios despues de recibida la O.C. | | |
| | | FORMA DE PAGO: . Crédito a 60 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles. | | |
| | | ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: MONICA GERALDINA CACERES ALVARADO; Técnico en Activo Fijo; monica.caceres@ambiente.gob.sv; UNIDAD DE ACTIVO FIJO. "El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en los artículos ochenta y dos Bis de la LACAP; cuarenta y dos, inciso tercero; setenta y siete; y ochenta del RELACAP". | | |
| | | Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN | | |
| | | Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. | | |
| | | Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente. | | |
| | | | | \$165.05 |
| CIENTO SESENTA Y CINCO 05/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA | | | | |

**JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES
Y CONTRATACIONES
INSTITUCIONAL A.I.**

MINISTRO

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE

Autorizado



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_22-2023

Requisición No. Req-51-2023
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, miércoles, 1 de marzo de 2023

Pág. 2 de 2